

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA AACONSULTING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2015, a las 18:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle la Av. República E7-123 y Pradera, edificio Pucará, piso 4, oficina 406 y 407, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios:

1. El señor José Eduardo Valenzuela Vásconez, propietario de ciento treinta y cinco (135) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
2. El señor Diego Andrés Arévalo Martínez, propietario de ciento treinta y cinco (135) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
3. El señor José Patricio Puebla Álvarez, propietario de noventa (90) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
4. El señor Juan Miguel Andrade Loza, propietario de cuarenta (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor José Eduardo Valenzuela Vásconez y como secretario Ad-hoc el señor Diego Andrés Arévalo Martínez, por así decidirlo la junta.

Al estar presente el 100 % del capital pagado, la presente Junta General ordinaria de Socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

El Gerente General de la compañía en el ejercicio 2014 somete a consideración de los socios, su informe anual de actividades.



Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2014, por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2014, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.**

El presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2014.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por los socios y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

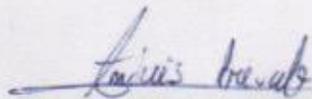
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, el acta es leída por Secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. El Presidente levanta la sesión a las 19h00.

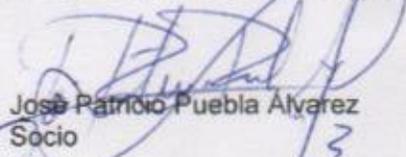
Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



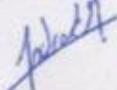
José Eduardo Valenzuela Vásconez  
Socio-Presidente de la Junta



Diego Andrés Arévalo Martínez  
Socio-Secretario de la Junta



José Patricio Puebla Álvarez  
Socio



Juan Miguel Andrade Loza  
Socio